

ARMAMENTO DE LAS TROPAS DE CASA REAL, 1788-1931 (15)

SABLE DE LA BRIGADA DE FLANQUEADORES, EN EL REAL CUERPO DE GUARDIAS DE LA PERSONA DEL REY Y ESPADA DE LA BRIGADA DE CARABINEROS REALES, EN EL REINADO DE FERNANDO VII



Sable de caballería, hoja curva (860 x 32 mm. flecha 55 mm.), vaceada. Al exterior, filo corrido en mesa hasta la pala, doble filo en ésta, al interior, lomo cuadrado, desprovisto de toda inscripción. Empuñadura con puño de ébano y monterilla corta, de iguales características a la del modelo de espada de montar que equipó al Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey.

Por Real Orden de 28 de octubre de 1816, entre las variaciones dictadas en la organización del Real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey, se disponía: “... Así mismo se ha servido mandar el Rey en vista a la exposición de V.E. de 9 de este mes, que se aumente en el mencionado Real Cuerpo una Brigada completa de Flanqueadores, cuya montura y vestuario deberá ser el correspondiente al señalado a los Cazadores de Caballería”. A diferencia de dispuesto en la misma R.O. para los Escuadrones de Granaderos y de Ligeros, a la Brigada de Flanqueadores no se le prescribía uso de escudo¹.

Esta Brigada debía contar con 66 Guardias, al igual que las de los cuatro Escuadrones iniciales, disponiéndose al poco aumentarle 20 Guardias más, por lo que en 1817 se formó compuesta por 2 Exentos, 2 Brigadieres, 2 Sub-Brigadieres, 8 Cadetes y 86 Guardias, equipados con tercerola, pareja de pistolas y sable curvo, de las que en febrero de 1821, entregaron 72 tercerolas, 60 ½ parejas de pistolas y 63 sables, armas todas ellas producidas con posterioridad a que lo fueran las que equipaban a las ocho Brigadas iniciales.

Cabe aventurar la posibilidad de que el sable ilustrado, corresponda al modelo fabricado para la Brigada de Flanqueadores. Su empuñadura sólo se diferencia de aquella de la espada de este Real Cuerpo, en la forma algo más curvada del

¹ El vestuario de los Escuadrones Ligeros, se especificaba “igual al de los Granaderos”, justificando el diferenciarlos mediante escudos y otros detalles. El vestuario de la Brigada de Flanqueadores “correspondiente al señalado a los Cazadores de Caballería”, era distinto al de los cuatro Escuadrones, lo que hacía innecesario un escudo que la diferenciara de aquellos.

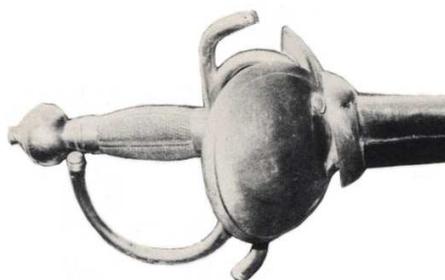
puño, estéticamente adecuada a la curva de la hoja, permitiendo descartar la posibilidad de que se trate de una recomposición, en que una empuñadura del modelo de espada se montase en una hoja curva. Lo corrobora la ausencia en el guardamano, del orificio destinado a la fijación de un escudo.

Al igual que en las espadas para este Real Cuerpo, dicha empuñadura no cuenta con marca de fábrica, careciendo de referencias a la Brigada y plaza a equipar en ella, que pudieron figurar inscritas en la vaina, no conservada en este ejemplar.

* * *

El modelo de espada de montar que equipó a la Brigada de Carabineros Reales durante el reinado de Fernando VII, es otro de los desconocidos. Los catálogos del Museo de Artillería, de los años 1856 y 1911, lo identifican con la pieza Nº 1743 de la Colección: *“Espada para Carabineros Reales, Md. 1819, construida el mismo año en la Fábrica de Toledo. La hoja recta, de dos filos y seis mesas, tiene 93 cm. de longitud y 2,3 de anchura. La guarnición de conchas y el pomo redondo son de hierro; la empuñadura va cubierta de alambre, y la vaina es de madera forrada de cuero, con boquilla y contera del mismo metal”*.

Barceló incluía e ilustraba este ejemplar en su primer trabajo, omitiéndolo en el segundo. Realmente cuesta admitir que, en 1819, para la Brigada de Carabineros Reales se aprobase la construcción de un modelo de espada con la antigua guarnición *“de boca de caballo”*.



Empuñadura de la espada, pieza Nº 1743 en la Colección del Museo de Artillería, fotografiada en la obra “Armamento Portátil Español, 1764-1939”, de B. Barceló Rubí (1976)

No he tenido ocasión de examinar esta espada, lógicamente ha de tratarse de una recomposición apócrifa, resultado de montar una empuñadura con guarnición *“de boca de caballo”*, en una hoja inscrita como perteneciente a Carabineros Reales, fabricada en Toledo el año 1819 (¿?)

De ser así, del modelo de espada de montar, construido en 1819 para equipar a la Brigada de Carabineros Reales, restará por identificar su empuñadura, probablemente con guarnición de tres gavilanes sobre concha, similar a la de la espada de montar modelo 1815, para la Caballería de Línea del Ejército. También su vaina será como la de este último modelo: de hierro, con dos anillas.

**Juan L. Calvo
Julio, 2011**

Bibliografía

M. Gómez Ruiz y V. Alonso Juanola, "El Ejército de los Borbones", Tomo V, Volumen 2, Madrid 2001

B. Barceló Rubí, "Armamento Portátil Español, 1764-1939", Madrid 1976

B. Barceló Rubí, "3 Siglos de armamento portátil en España", Cala Millor, 2002
Catálogos del Museo de Artillería, Madrid, 1856 y 1911, Tomo II
catalogacionarmas.com (Diciembre 2005) 19 y 20 - Espadas de montar y
sables de los Reales Guardias de Corps y del Real Cuerpo de Guardias de la
Persona del Rey (I y II).